



Fecha: 20 de enero 2010

CIRCULAR: 02/2010

PARA: GERENTE GENERAL, GERENTES DE VENTAS Y TODO EL PERSONAL DE VENTAS

CONTENIDO: **AUMENTO EN COSTOS DE TRÁMITE VEHICULAR.**

Estimados socios:

Les informo que a partir del día de hoy 20 de diciembre el costo de los permisos incrementa a \$ 163.00 (ciento sesenta y tres pesos 00/00) más IVA. Esto es debido a que la Secretaría de finanzas incremento sus precios en la misma cantidad.

Hasta el momento las reglas de llenado de permisos y anexos siguen siendo las mismas:

- **Para permisos expedidos con domicilio en el estado de Michoacan**
 - Copia del permiso usado
 - Copia de factura o carta factura
 - Copia de IFE o RFC (en caso de persona moral) de la persona (razón social) a quien se expidió el permiso
 - **PAGO DE TENENCIA**
 - Comprobante de domicilio
- **Permisos expedidos con domicilio fuera del Estado**
 - Copia del permiso usado
 - Copia de factura o carta factura
 - Copia de IFE o RFC (en caso de persona moral) de la persona (razón social) a quien se expidió el permiso
 - Comprobante de domicilio
- **Permisos expedidos a Gobierno**
 - Copia del permiso usado
 - Copia de factura o carta factura
 - Copia de IFE de la persona a quien se expidió el permiso
 - **PAGO DE TENENCIA**
 - NOMBRAMIENTO o carta de la Dependencia de Gobierno que solicito la unidad.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

Atentamente

LAE. Paulina Dávila González
Directora General